

OFICIO N° 11 -RP-GADCG-2026

Guaranda, 09 de marzo de 2026

Abg. Rigoberto Llerena

PRESIDENTE

Asamblea Local Ciudadana

Cantón Guaranda

Presente. –

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento que el Registro de la Propiedad del cantón Guaranda se encuentra desarrollando las distintas fases de dicho proceso.

En este contexto, y con el objetivo de garantizar los principios de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana, me permito **remitar a su autoridad el Plan Anual de Contratación (PAC) y el Plan Operativo Anual (POA) correspondientes al ejercicio fiscal 2025 del Registro de la Propiedad del cantón Guaranda**, documentos que forman parte de la información institucional que será considerada dentro del proceso de rendición de cuentas.

La remisión de esta información tiene como finalidad facilitar a la Asamblea Local Ciudadana el conocimiento de la planificación institucional y permitir la formulación de observaciones, aportes o preguntas que la ciudadanía considere pertinentes dentro del proceso participativo de rendición de cuentas.

Agradeciendo su atención y reiterando nuestra apertura institucional para fortalecer los espacios de participación ciudadana y control social, me suscribo de usted.

Atentamente,

Dr. Raúl Verdezoto Vela

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Cantón Guaranda



Asamblea Local Ciudadana
Cantón Guaranda
Constituida el 8 de Mayo del 2015

Recibido Por:

Fecha: 09.03.2026

Hojas Anexas: Hora: 12h48

Firma:



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026

Registro de la Propiedad del Cantón Guaranda

1. Introducción

El presente Plan Operativo Anual 2026 tiene como finalidad detallar las necesidades institucionales del Registro de la Propiedad del cantón Guaranda, enmarcadas en la optimización de los servicios registrales y en el fortalecimiento de la gestión administrativa y tecnológica. Este documento responde a la necesidad de planificar adecuadamente el uso de los recursos, garantizando transparencia, eficacia y eficiencia en el cumplimiento de nuestras funciones.

2. Objetivo General

Fortalecer la capacidad operativa, tecnológica y administrativa del Registro de la Propiedad, mediante la ejecución de inversiones estratégicas en infraestructura, digitalización, equipos, mobiliario y materiales, asegurando un servicio de calidad a la ciudadanía.

3. Objetivos Específicos

- Garantizar la continuidad y seguridad en la prestación del servicio registral.
- Implementar un sistema propio de digitalización de información y datos públicos.
- Modernizar la infraestructura tecnológica y mobiliaria de la institución.
- Mejorar las condiciones de las instalaciones físicas y servicios básicos.
- Optimizar los recursos materiales y de oficina para el funcionamiento diario.

3. Cuadro Resumen de Partidas y Asignaciones

Código Partida	Descripción	Valor Solicitado (USD)	Justificación
530204	Edición, impresión y reproducción de libros y empastados	2.000	Para actualización y resguardo físico de documentos registrales.
530230	Digitalización de información y datos públicos	25.000	Adquirir un sistema propio de digitalización debido al límite del actual sistema.
530402	Edificios locales, residencias	4.000	Reparación y mantenimiento del edificio institucional (paredes, techos, pintura).
530404	Maquinarias y equipos	2.000	Evitar pérdida de información por fallas eléctricas.

530804	Materiales de oficina	3.000	Garantizar insumos para el trabajo administrativo.
530805	Materiales de aseo	1.500	Mantener condiciones adecuadas de higiene en la institución.
530811	Materiales de construcción y electricidad	1.500	Cambio de tuberías, llaves y reparaciones menores.
840103	Mobiliario	3.500	Renovar escritorios y sillas obsoletos.
840104	Maquinarias y equipos	5.000	Asegurar energía continua para proteger la información digital.
840107	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	17.000	Renovar equipos de cómputo y fortalecer infraestructura tecnológica.

5. Justificación General

El Registro de la Propiedad requiere invertir en infraestructura, tecnología y materiales que permitan mejorar la atención ciudadana y la seguridad de la información registral. Entre las prioridades se encuentran:

- Implementación de un sistema propio de digitalización.
- Mejoramiento del edificio institucional.
- Adquisición de equipos de cómputo modernos.
- Generador de energía para evitar interrupciones en el servicio.
- Renovación de mobiliario y equipos básicos.
- Mantenimiento preventivo en instalaciones hidráulicas y eléctricas.

6. Recomendaciones

- Priorizar la contratación de proveedores locales para dinamizar la economía del cantón.
- Implementar un plan de mantenimiento anual para infraestructura y equipos.
- Realizar auditorías internas de gestión para asegurar transparencia en la ejecución presupuestaria.
- Capacitar al personal en el uso de nuevas herramientas tecnológicas.

7. Conclusiones

El presente POA 2026 permitirá fortalecer al Registro de la Propiedad del cantón Guaranda, asegurando servicios registrales más eficientes, seguros y modernos. La ejecución de las partidas presupuestarias solicitadas contribuirá directamente al bienestar de la ciudadanía, garantizando transparencia, continuidad y confianza en la gestión institucional.